



LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DEL AREA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUÉ:

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Piedecuesta es una Entidad, del orden departamental, que presta servicios de salud de baja complejidad a la ciudadanía de Piedecuesta, la cual fue creada por el Decreto 018 expedido por el Gobernador de Santander, de fecha 25 de enero de 2006.

De conformidad con el artículo 38 del Estatuto interno de la entidad, “los empleados públicos que prestan sus servicios a la ESE HLP, se clasificaran como de periodo fijo, libre nombramiento y remoción, y de carrera administrativa, según sea la naturaleza que les otorgue la ley; actualmente se encuentran vinculados mediante acta de posesión, los cargos de Gerente de periodo fijo, y de libre nombramiento los cargos de Subdirector Administrativo y Financiero, Profesional Universitario del Área Administrativo, Profesional Universitario del Área Operativo, y Auxiliar de Almacén.

Por lo tanto, la planta de empleos de ESE Hospital Local de Piedecuesta se encuentra conformada por cuatro (4) cargos de Libre Nombramiento y Remoción y uno (1) de periodo fijo.

Establecido de esta manera en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales: Mediante acuerdo N° 003 del 28 de mayo de 2007 por Junta Directiva.

Por consiguiente, la ESE HLP, **no cuenta con plan de previsión de recursos humanos** del empleo de acuerdo a su estructura y planta de personal designada a la fecha.

Piedecuesta, enero 13 de 2021.

MÓNICA ALEJANDRA PINZÓN RODRIGUEZ
Profesional Universitaria del Área Administrativa
Responsable de Talento humano

